

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA
IDEAS-SEDE ITAGUÍ**

SALIDA ECOLÓGICA



REGLAMENTO

El día Ecológico, es una actividad académica y de bienestar Universitario, incluida dentro del Calendario de la Universidad, es de carácter obligatorio, por lo tanto evaluable y hace parte del Reglamento Estudiantil y docente de la Institución. Además de las reglas contempladas en el Reglamento Estudiantil, en la salida ecológica, los estudiantes deberán observar una conducta acorde con el carácter formativo de la actividad.

Por lo anterior se establecen los siguientes parámetros, de estricto cumplimiento, con respecto a la salida ecológica:

1. Asistencia obligatoria, quien por fuerza mayor no pueda asistir, deberá solicitar autorización para ello al Consejo Académico, quien, una vez aprobado, asignará el respectivo trabajo supletorio que el estudiante presentará en la fecha correspondiente.
2. Los horarios de salida, de cada actividad del día y regreso, establecidos previamente por la Universidad, serán de estricto cumplimiento, por lo cual cada estudiante deberá garantizar su puntualidad.
3. Tanto la salida como el regreso se realizará en los buses asignados, no se permite el transporte individual o de grupos de estudiantes en otros vehículos, estos casos no serán amparados en el seguro.
4. Se respetarán las asignaciones de buses que realizará el comité organizador, para garantizar el orden y la puntualidad en el cumplimiento de cada actividad.
5. Por razones de seguridad y orden público la Universidad no permite a ninguno de los estudiantes, al momento del regreso, retirarse de la actividad para quedarse por su propia cuenta en el sitio visitado. La Universidad no asume esta responsabilidad.
6. **RECORDAR QUE EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL PROHÍBE EL CONSUMO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES Y/O SUSTANCIAS SICOACTIVAS Y EL PORTE DE ARMAS DURANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**
7. La Universidad no asume la responsabilidad frente a sucesos ocurridos por descuido de los estudiantes.

NOTA: Realizar un ensayo mínimo de 3 páginas acerca de los proyectos de desarrollo eco turístico, enfocado al impacto social y económico de la Zona.

Recuerde este debe ir anexo al proyecto final de la Empresa.